



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En la Capilla, a 01 de 02 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Centrol Centinela, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 22 de 02 del año 2022
- Horario: inicio 19:00 término 21:00 Horas.
- Lugar y dirección: Sede Social J.V. la Capilla C/u.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Centrol Centinela

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Presidente Gloria Jeger R.	18445012-7	
2	Secretaria Victoria Santos S.	11383699-7	
3	Comisario Victor Sarmiento L.	0939521-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

ANEXO N°2

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISION ELECTORAL.